



D E C R E T O N° 26639

Concepción del Uruguay, 11 de enero de 2021.-

Visto:

La Nota S-00039, Libro 71, ingresada en esta administración municipal en fecha 08 de enero de 2021, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Secretario de Hacienda, comunica que el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray, a partir del día 08 de enero del corriente año, se ausentará de sus tareas por el transcurso de quince (15) días.

Que a raíz de la ausencia de sus funciones de Contador Municipal titular, se designará interinamente: como Contador Municipal al agente Domingo Machado, como Tesorero Municipal al agente Carlos Davico (sub tesorero) y como Sub Tesorero Municipal al agente Marcelo Nuñez.

Que, en consecuencia, el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Fagundez interviene y eleva las actuaciones para su prosecución.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Desígnase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al agente Domingo Javier Machado, D.N.I. N° 25.902.090, desde el día 08 de enero de 2021 inclusive y por el transcurso de 15 (quince) días, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Desígnase como Tesorero Municipal Interino al Sub Tesorero Municipal Interino agente Carlos Marcelo Davico, D.N.I. N° 18.421.249, desde el día 08 de enero de 2021 inclusive y por el transcurso de 15 (quince) días, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 3º: Desígnase como Sub Tesorero Municipal Interino al agente Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820, desde el día 08 de enero de 2021 inclusive y por el transcurso de 15 (quince) días, en virtud de lo expresado en los considerandos



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

precedentes.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda